

Mesa Pública de Redición de Cuentas

# ICBF RINDE

## cuentas 2023

Regional Antioquia  
Centro Zonal Magdalena Medio  
Coordinador (a): Camila Andrea Orrego Álvarez  
Fecha 26/07/2023



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

# ICBF-ORDEN DEL DÍA

## MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2023

Himno Nacional

Instalación por parte de la coordinadora del Centro zonal, Camila Andrea Orrego Álvarez

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución contractual** asociada a metas.
6. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. **Acuerdo de paz:** avances en la implementación
8. **Espacio de participación** de partes interesadas
9. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
10. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
11. **Evaluación** de la Audiencia de Mesa Pública de Rendición Pública de Cuentas

**Cierre**

# CONTEXTO INSTITUCIONAL



# INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

## MESAS PÚBLICAS 2023

# EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 Centros Zonales



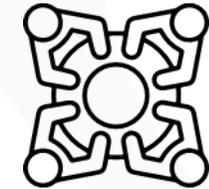
1.122 Municipios con Atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022\*



\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021)  
4.958 contratistas (Dic 2022)



## MISIÓN

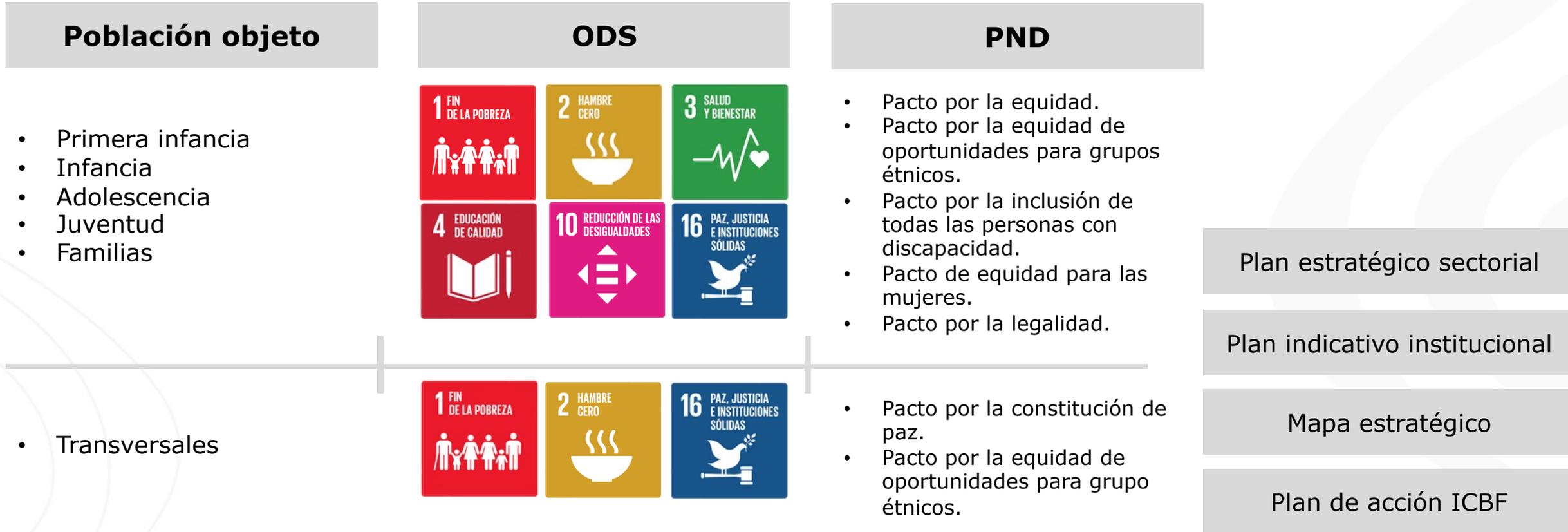
Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

## VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

# INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

## Alineación estratégica



# INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

## Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

### Prevención y protección para el desarrollo integral

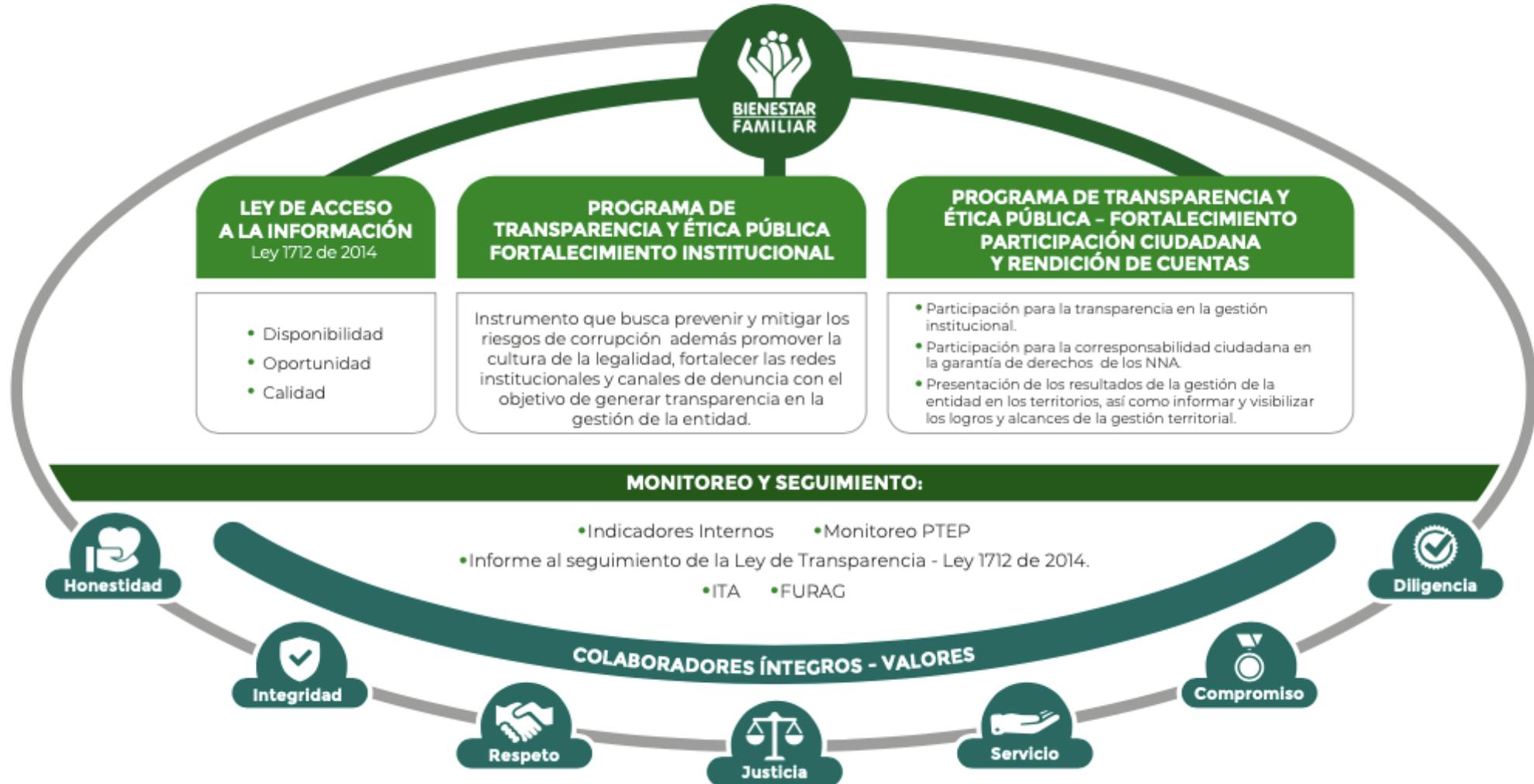


PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

# MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

## MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



# CONTEXTO MESA PÚBLICA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



# MODELO DE TRANSPARENCIA

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

### 7 COMPONENTES



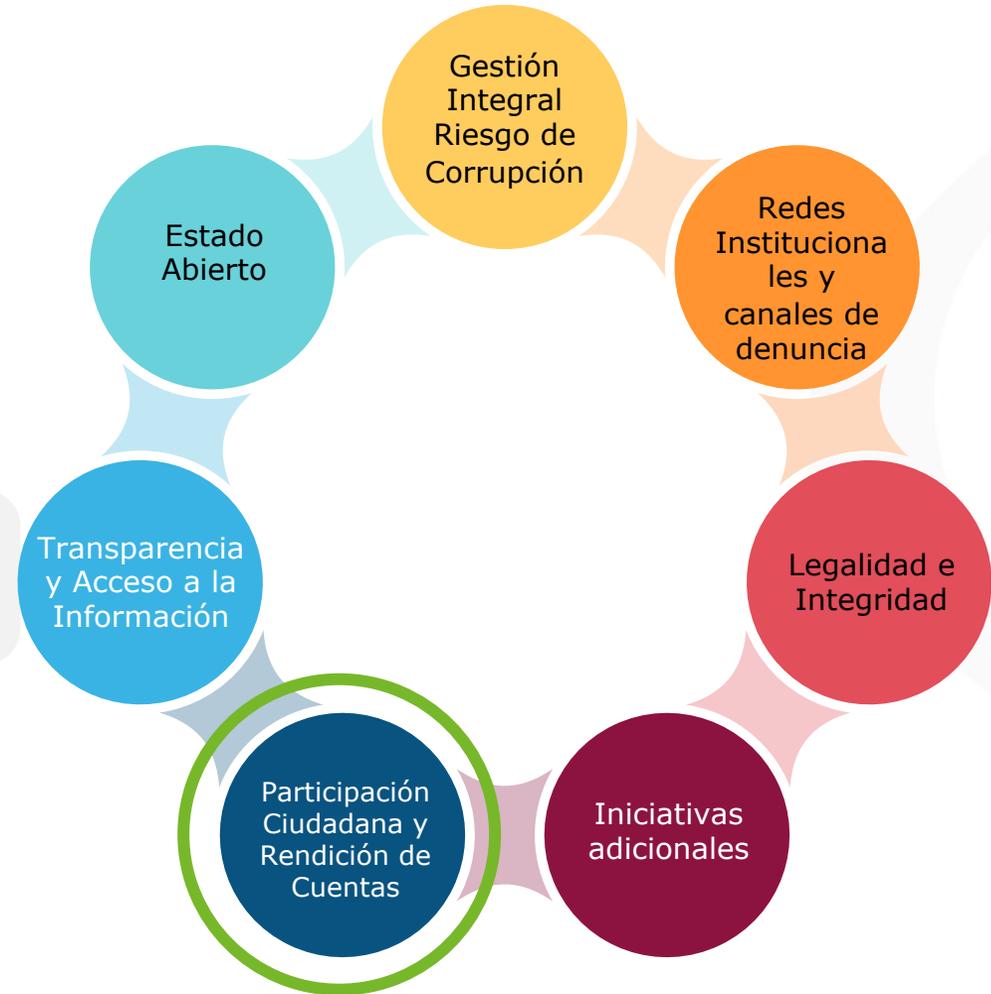
Ley 2195 de 2022 - Art. 31  
Programa de Transparencia y Ética  
Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73  
Plan Anticorrupción y de Atención al  
Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.



# MARCO NORMATIVO

## MESA PÚBLICA 2023

Ley 1712 de 2014

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Decreto 183 de 2015

Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Ley 1755 de 2015

-Ley que regula el derecho fundamental de petición.  
-Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.

Decreto 1499 de  
2017

Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Decreto 1081 de  
2015

Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».

Decreto 230 de  
2021

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),

Documento CONPES  
167 de 2013

“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.

LEY 2195 DE 2022

Programa de Transparencia y Ética Pública

# MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB MESA PÚBLICA 2023

## Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

### Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

### Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

### Normativa Relacionada

- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 1519 de 2020
- Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

### Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

## Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



### Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

#### + Generalidades

#### + Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
  - P2.MS
    - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
    - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
    - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
    - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
    - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
    - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
    - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
    - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

# RESULTADO CONSULTA PREVIA

## MESA PÚBLICA 2023

### NÚMERO DE ENCUESTAS

293

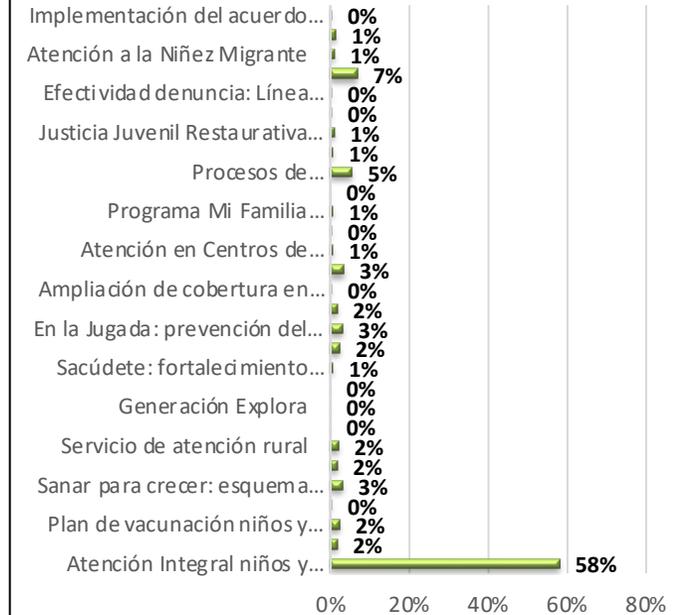
### PARTICIPACIÓN

Usuarios= 160  
Proveedores=27  
Comunidad= 72  
Sociedad= 34

### RESULTADO

El 58% de los participantes seleccionaron el tema de atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años, para un total de 160 personas interesadas.

### Temas consulta previa - Regional Antioquia / CZ Magdalena Medio



### Partes Interesadas - Consulta previa - Regional 0 / 0



## Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años

- La primera infancia es la etapa que inicia desde el nacimiento hasta la madurez del niño. Durante esta etapa, ocurren diferentes momentos que marcan el ritmo del desarrollo de cada niño de acuerdo a sus características físicas, psicológicas, familiares y sociales; es por ello que las Modalidades de Atención a la Primera infancia, están dirigidas a las familias, mujeres gestantes, en período de lactancia, niños y niñas en el rango de 2 hasta los 4 años de edad, 11 meses y 29 días.
- Estas Modalidades están enfocadas a garantizar la atención integral bajo un enfoque diferencial de derechos desde la perspectiva de la protección, integridad y diversidad.



## CENTRO DESARROLLO INFANTIL - CDI

**Objetivo:** Los Centros de Desarrollo Infantil son un servicio institucional que busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años, en el marco de la Atención Integral y diferencial, a través de acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, así como la realización de gestiones para promover los derechos de salud, protección y participación que permitan favorecer su desarrollo integral. La jornada de atención en los CDI es de 5 días a la semana, por 8 horas diarias. Es un servicio de atención gratuito.



## HOGAR INFANTIL – HI

**Objetivo:** Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos. Está dirigida prioritariamente, a niños y niñas en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días.



## Modalidad comunitaria

### HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR –HCB TRADICIONAL

**Objetivo:** Servicios de atención a la primera infancia donde se brinda atención durante 8 horas al día, durante los 5 días hábiles de la semana. Ofrece atención a niños y niñas desde los 18 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días que habitan en zonas urbanas o rurales pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio, unidad de servicio. Es un servicio de atención gratuito.



## Modalidad Familiar

### HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR –HCB FAMI

**Objetivo:** Familia, Mujer e infancia (FAMI) Se desarrolla a través de Encuentros Educativos Grupales una vez a la semana con las mujeres gestantes, en período de lactancia, los niños, niñas y sus cuidadores, y Encuentros Educativos en el Hogar, mínimo una vez al mes con cada familia, se trabaja con niños hasta la edad de dos años.



### DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR- DIMF

**Objetivo:** atender en zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños de 4 años, 11 meses y 29 días, en su entorno cercano; el servicio se brinda gratuitamente durante 11 meses, realizando encuentros educativos en lugares disponibles y concertados con la comunidad o el ente territorial de la siguiente manera: en el hogar uno al mes por usuario del servicio y 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención.

# INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial y Diferencial



# EXPERIENCIAS EXITOSAS-CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO

## MESA PÚBLICA 2023



En esta actividad se realiza una pequeña competencia donde los niños debían estar atentos y desarrollar sus habilidades de las extremidades de los brazos, realizando un trabajo en equipo.



Se llevó a cabo un ejercicio de movimientos y flexibilidad corporal con la intención de que los niños desarrollen la elasticidad de su cuerpo.

# LOGROS-CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO

## MESA PÚBLICA 2023



Actividad: un picnic en el patio.

Se fomentó con los niños la importancia de compartir con los compañeros.

# EXPERIENCIAS EXITOSAS-CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO

## MESA PÚBLICA 2023



### EXPERIENCIAS QUE PROMUEVAN EL DISFRUTE DE LAS ACTIVIDADES RECTORAS

- **JUEGO**
- **ARTE**
- **LITERATURA**
- **EXPLORACION DEL MEDIO**

HOGAR INFANTIL MIS PICARDIAS



*Fomentar experiencias pedagógicas que sean relevantes para los niños y las niñas por medio de las actividades rectoras fortaleciendo en ellos habilidades, destrezas autonomía, dimensiones, motricidades fina y gruesa y aprendizajes significativo.*

# EXPERIENCIAS EXITOSAS

## Transito armónico:



- Garantizar el derecho a la educación.
- Promover un ambiente enriquecido y protector en el cual se acompañó este periodo de cambio en la vida de los niños y niñas.
- Acompañamiento de las madres, padres o acudientes de los niños y niñas usuarios.
- Nuevos conocimientos y sobre todo una buena base para llegar a este lugar que ya no será muy nuevo para nuestros niños/a.

## Día de la fantasía



- Prevenir los efectos de las emociones negativas y desarrollar la habilidad para generar emociones y positivas.
- Adquirir un mayor conocimiento de las propias emociones e identificar mejor las de los demás.
- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones
- Potenciar la capacidad para ser feliz.

- Proyecto de las emociones



# Día de la Antioqueñidad

➤ Conmemorar el día de la Independencia de Antioquia, resaltando las tradiciones paisas y arraigando en nuestra comunidad educativa la Identidad Antioqueña.

➤ Enseñar la Trova paisa, la Música de carrilera, la Música guasca para este día especial como la antioqueñidad.

➤ Alusión de carros antiguos, trajes tradicionales, silletas por los niños y niñas de Hogar infantil.

➤ Acompañamiento y buen cumplimiento de responsabilidad de las madres, padres o acudientes.



# PROTECCIÓN

## MESA PÚBLICA 2023

### RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Se entiende por restablecimiento de los derechos de las personas menores de edad, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos titulares de los mismos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados.



# El restablecimiento de derechos en el ICBF hace parte del proceso misional de Protección, compuesto de la siguiente forma:

**PARD:** Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

**SRPA:** Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente

**Adopciones:** Adopción indeterminada – Determinada y/o como medida de restablecimiento de derechos.

## Situaciones de ingreso a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos:

- **Inobservancia de derechos:** Incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles que tienen las autoridades administrativas, judiciales, tradicionales, nacionales o extranjeras, actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, sociedad civil y personas naturales de garantizar, permitir o procurar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas o adolescentes nacionales y extranjeros que se encuentren en el territorio colombiano o fuera de él.
- **Amenaza de derechos:** Toda situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas o adolescentes.
- **Vulneración de derechos:** Toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

## Medidas de Restablecimiento de Derechos

- Las medidas de restablecimiento de derechos son decisiones de naturaleza administrativa, que se adoptan para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.
- Deberán ser acordes con el derecho inobservado, amenazado o vulnerado, garantizando, en primer término, la prerrogativa del menor de edad de permanecer en el medio familiar, siempre y cuando éste sea garante de sus derechos<sup>100</sup>.

## Medidas provisionales – Modalidades de atención.

1. Amonestación.
2. Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos.
  - Hogar de Paso.
  - Hogar sustituto
  - Internado
3. Ubicación Inmediata en Medio Familiar o extenso y se le podrá vincular en otras modalidad de atención como:  
Intervención de Apoyo Psicosocial - Apoyo psicológico especializado - Hogar Gestor.

# EXPERIENCIAS EXITOSAS-CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO

## MESA PÚBLICA 2023

### Experiencia 1

Niño que ingresó a PARD mediante solicitud de la familia para intervención del ICBF ya que, el infante estaba teniendo conductas de rebeldía en el hogar, hurto y permanencia en calle con vinculación de pares negativos. Al hacerse la verificación de derechos y aperturarse proceso Pard, se integro al niño y su núcleo familiar a la modalidad de atención Intervención de Apoyo Psicosocial con el operador CRECER, en donde fortaleció sus áreas personales, eliminó sus conductas de riesgo en calle y de hurto, aprendió a reconocer de manera asertiva las normas dentro y fuera del entorno familiar y continuo de manera exitosa sus estudios. En el plan de trabajo se vinculó a su cuidadora primaria y demás miembros de la familia, quienes realizaron movilizaciones significativas en su pauta de crianza y mayor reconocimiento de riesgos psicosociales para el infante. En la actualidad culminó su proceso de restablecimiento de derechos de manera exitosa, lográndose cambios en la dinámica familiar y área personal del niño.

# EXPERIENCIAS EXITOSAS-CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO

## MESA PÚBLICA 2023

### Experiencia 2

Niña que ingresó a PARD mediante reporte por situaciones de negligencia materna por alto consumo de sustancias psicoactivas de la madre durante el proceso de gestación de la bebé, lo que afectó la salud de la infante al nacer; la niña fue retirada del medio familiar y se ubicó en modalidad hogar sustituto. Dentro del proceso Pard, se realiza búsqueda de familia extensa encontrándose familia con idoneidad para asumir sus cuidados de la niña, al mismo tiempo, se fue trabajando con la madre mediante talleres e integrándola a programas en donde fortaleciera y/o movilizara su rol negligente, se le motivó para que iniciara proceso de rehabilitación mediante su eps, pero no se logran los resultados esperados, finalmente la progenitora no realiza cambios y no asume el cuidado de su hija, por lo que la niña es reintegrada al medio familiar extenso y en la actualidad mediante los seguimientos se observa que sus derechos han sido restablecidos y cuenta con protección de estos en todas las áreas a su desarrollo evolutivo.

# EXPERIENCIAS EXITOSAS-CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO

## MESA PÚBLICA 2023

### **Experiencia 3**

Se adelanta proceso de adopción determinada en donde se realiza preparación de la familia con la charla legal, estudio sociofamiliar, valoración psicológica, conceptos de idoneidad, luego se envía al comité de adopciones en la regional Antioquia, quien avala el proceso adelantado con la familia lográndose así, la adopción y restablecimiento de derechos de la niña.

### **Experiencia 4**

Se allegan solicitudes para modalidad Hogar Gestor, de tres familiar diferentes, quienes tiene niños y niñas en condición de discapacidad certificada y otros son víctimas del conflicto armado registrados debidamente el Registro Único de Víctimas (RUV), por lo que se procede a realizar la verificación de derechos y efectivamente cumplen con las condiciones para estar vinculados a la modalidad. En la actualidad estas familias reciben el beneficio de la modalidad de atención y desde el proceso Pard, se realizan los seguimientos oportunos para restablecer los derechos que se encontraron afectados.

# LOGROS-CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO

## MESA PÚBLICA 2023

- Se logró brindar atención a la totalidad de solicitudes recibidas, a las cuales se les realizaron las respectivas verificaciones de derechos, audiencias de pruebas y fallo en los términos de ley y los respectivos seguimientos, garantizándose así, que los procesos sean exitosos y favorable para los niños, niñas y adolescente.
- A través de la atención oportuna de las defensorías de familia se atendieron los Procesos PARD, brindando de manera asertiva y con el acompañamiento adecuado las medida de protección acordes a cada proceso y la necesidad de estos, integrando a las familias en espacios de fortalecimiento en programas del ICBF con los operadores Asperla (psicología especializada) Crecer con Amor (Fortalecimiento familiar) (hogar gestor) e (internados) con el fin de prevenir nuevas vulneraciones.
- Con las actuaciones pertinentes de las defensorías de familia. Se logró cumplir con los indicadores al 100% para seguir restableciendo derechos a nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Se realizaron actos urgentes de los adolescentes que ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal, brindándose desde el ICBF todo el apoyo institucional para contribuir en los adolescentes y sus familias acciones que favorezcan su calidad de vida y obtención metas.
- De manera oportuna se adelantaron los procesos de adopción determinada e indeterminada solicitados que contribuyeron en pro de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.



# SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - SNBF

## MESA PÚBLICA 2023

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre estos para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

De acuerdo al Decreto 936 de 2013 “Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones”; en su artículo 14 se establece que, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar .



**SNBF**  
Sistema Nacional  
de Bienestar Familiar

## OBJETIVOS DEL SNBF

### MESA PÚBLICA 2023

- Lograr la protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, y promover el fortalecimiento familiar a través de una respuesta articulada y oportuna del Estado bajo el principio de corresponsabilidad con la familia y la sociedad.
- Promover la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, y de fortalecimiento familiar en el ámbito nacional y territorial con enfoque diferencial.
- Lograr que la primera infancia, infancia y adolescencia, y el fortalecimiento familiar sean una prioridad social, política, técnica y financiera en el ámbito nacional y territorial.
- Mejorar el ejercicio de participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional y territorial.
- Evaluar y hacer seguimiento del estado de realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



# POBLACIÓN OBJETO DEL SNBF

## MESA PÚBLICA 2023

La población objetivo del SNBF comprende la primera infancia (desde la gestación hasta los 5 años), la infancia (de 6 a 11 años) y la adolescencia (de 12 a 17 años) en los entornos en los que transcurre su vida: el hogar, las instituciones y el espacio público. De igual forma, se enmarca en el reconocimiento de la perspectiva de género y de los derechos de niñas, niños y adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, y en el fortalecimiento familiar, tal como está consagrado en la Ley 1098 de 2006.



# EXPERIENCIAS EXITOSAS-CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO

## MESA PÚBLICA 2023

Para la vigencia 2022 la subregión del Magdalena Medio contó con la implementación de las siguientes instancias que hacen parte del SNBF:

1. Instancias de decisión y orientación: Operatividad de los seis Consejos Municipales de Política Social – COMPOS.
2. Instancias de operación: Seis Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar implementadas.
3. Instancia de participación: Se encontraba operando una Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.
4. Instancias de Desarrollo Técnico: Para la vigencia 2022, se articularon mesas como: Justicia Transicional, mesas de primera infancia, comité de convivencia escolar, mesa de familia, mujer y equidad de género, y comité de erradicación del trabajo infantil.



# EXPERIENCIAS EXITOSAS-CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO

## MESA PÚBLICA 2023

En otros temas de apoyo, el SNBF en la subregión del Magdalena Medio realizó acompañamiento técnico en:

1. Formulación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
2. Apoyo técnico para la cualificación de los agentes del SNBF en temas transversales al ciclo de gestión de las políticas públicas.
3. Acompañamiento a los territorios en diferentes acciones de promoción y prevención.



# LOGROS-CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO

## MESA PÚBLICA 2023

1. Acompañamiento técnico permanente a los territorios.
2. Fortalecimiento de la articulación con las entidades territoriales.
3. Dinamización de instancias del SNBF en los territorios.
4. Afianzamiento de relaciones con agentes internos y externos.
5. Acompañamiento en todo el ciclo de gestión de las políticas públicas.



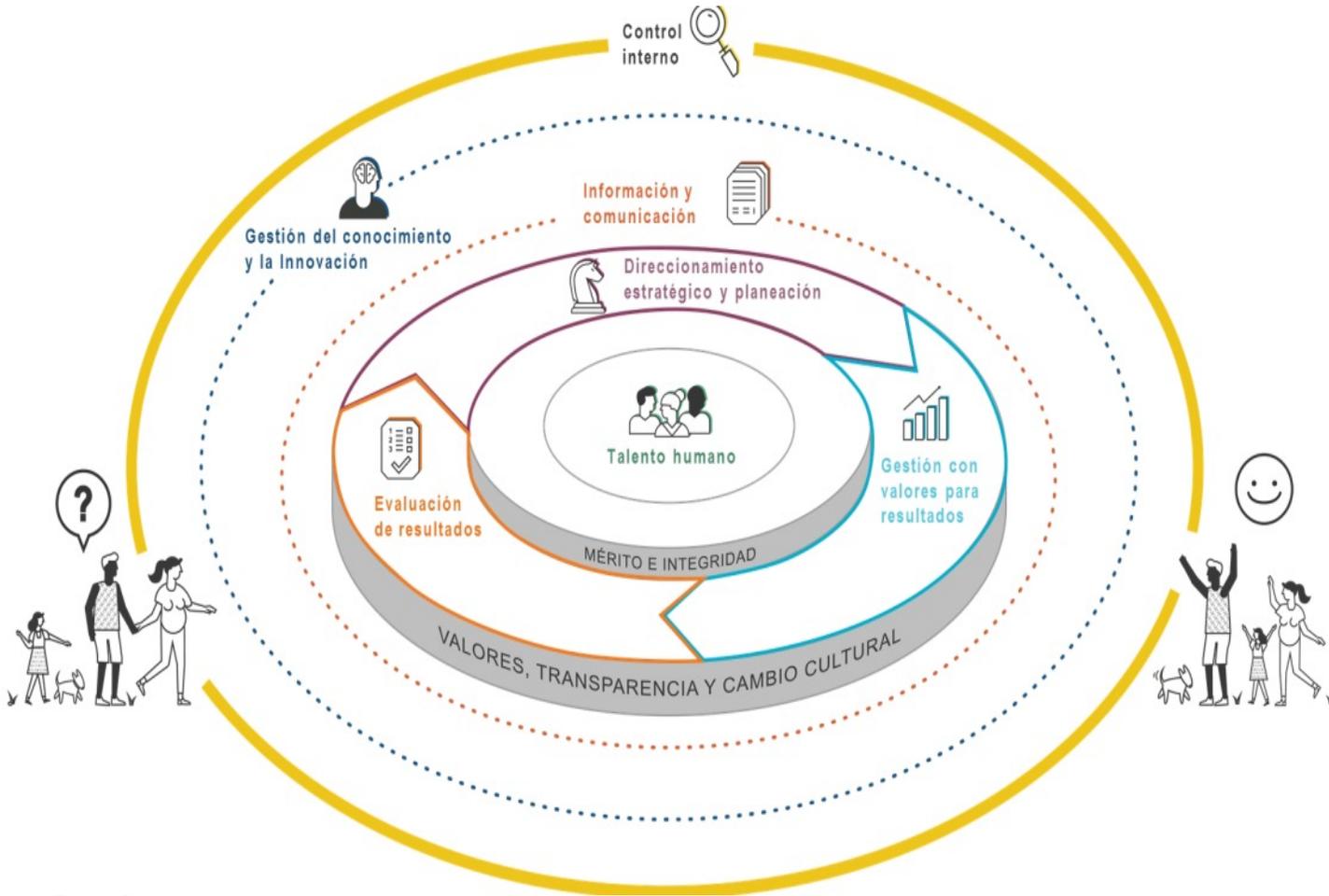
# INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Avance de políticas del Modelo  
Integrado de Planeación y  
Gestión



# INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



### MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Conformado por 7 dimensiones que buscan guiar los servidores públicos en la gestión institucional, por medio de la mejora continua.

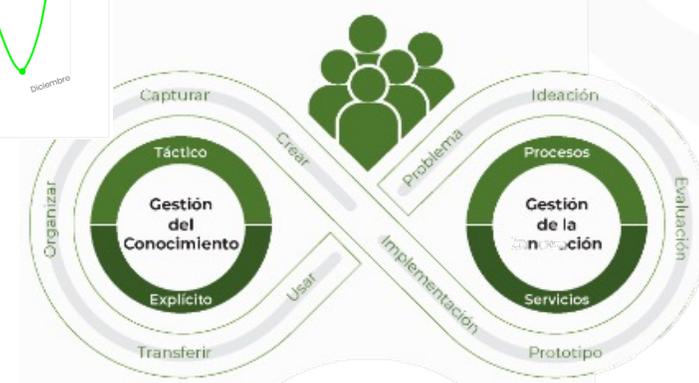
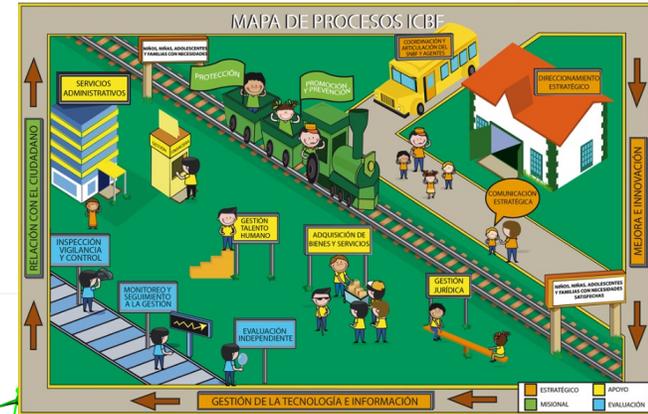
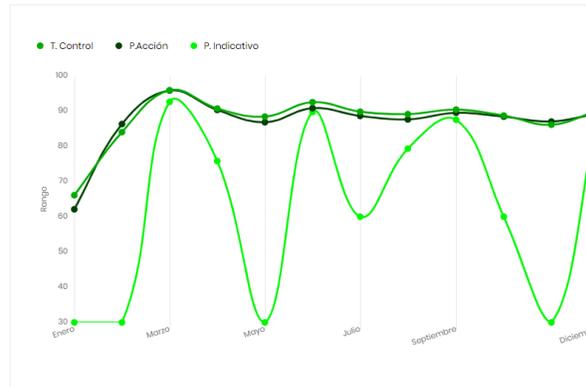
# INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

## Dimensiones del MIPG

1. Dimensión del Talento humano
2. Direccionamiento Estratégico
3. Gestión con Valores para el Resultado.
4. Evaluación de Resultados
5. Información y comunicación
6. Gestión del Conocimiento
7. Control Interno



Avance mes a mes



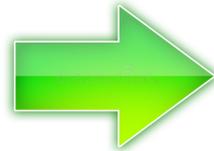
# INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

Cumplimiento Del PND y Objetivos  
de Desarrollo Sostenible





## BIENESTAR FAMILIAR



### NUESTRAS METAS PARA HACER DE COLOMBIA UNA POTENCIA DE LA VIDA

**01 QUIEBRE A LA POBREZA EXTREMA:**  
Disminuir la pobreza extrema a un dígito, al pasar de 12,2 % en 2021 a **9,6 %** en 2026.

**02 ELIMINAR EL HAMBRE EN LA PRIMERA INFANCIA:**  
Disminuir fuertemente la mortalidad de niños por desnutrición menores de 5 años, reduciéndola a **3,37** por cada 100.000.

**03 INFRAESTRUCTURA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA:**  
Durante el cuatrienio se fortalecerán **96 instalaciones** portuarias, frente a doce intervenidas en 2022.

**04 PRODUCCIÓN PARA LA VIDA:**  
Aumentar en **10,38 %** la producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación, al pasar de **35,3** toneladas de alimentos a más de **38,9**.

### DERECHO HUMANO A LA alimentación

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Son objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos

Desarrollo políticas públicas de niñez y familia diferenciales y flexibles con las condiciones de cada territorio



Garantiza los Derechos de las niñas, niños y adolescentes y sus familias



Prioriza la agenda política en relación a los planes de desarrollo e inversión local



Mejora y articula los mecanismos de asistencia técnica y de oferta programática de nivel nacional



# INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

## PRINCIPALES METAS DEL PND 2023-2026



Derecho humano a la Alimentación



Ordenamiento del Territorio alrededor del agua y justicia ambiental



Convergencia Regional



Transformación productiva, internacionalización y acción climática



Seguridad humana y Justicia Social.

# INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

## ASOCIADA A METAS



# INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

MESA PÚBLICA 2023

CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
<b>PRIMERA INFANCIA</b>	6	4.428	4.228
<b>INFANCIA</b>	3	675	675
<b>ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</b>	5	460	460
<b>FAMILIA</b>	1	198	198
<b>NUTRICION</b>	1	20	20
<b>PROTECCION</b>	6	71	71
<b>TOTAL</b>	22	5.852	5.652

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD 2022	VALOR 2022
Contratos de aporte	6	\$9.772.905.240
Contrato prestación servicios profesionales	5	\$197.396.067
Contrato prestación de servicios (apoyo)	1	\$22.294.350
TOTAL	12	\$9.992.595.657

# INFORME ACUERDO DE PAZ

## AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN



# AVANCES ACUERDO DE PAZ

Mesa Pública de Rendición Pública de Cuentas 2023

## Puntos del acuerdo de paz

- Punto 1 Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.
- Punto 2 Participación Política: Apertura Democrática para Construir la paz.
- Punto 3 Fin del Conflicto.
- Punto 4 Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.
- Punto 5 Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto.
- Punto 6 Implementación, Verificación y Refrendación.



- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar aporta al acuerdo de paz en varios compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes en los puntos 1, 3 y 4 del acuerdo de paz.
- Los compromisos son atendidos con los recursos asignados a la Regional Antioquia en el marco de su misión institucional, pues no existe una asignación de recursos específicamente dirigida a la implementación del Acuerdo.

# AVANCES ACUERDO DE PAZ

Mesa Pública de Rendición Pública de Cuentas 2023

## Compromisos ICBF

### Punto 1

- Aportar con el compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas.
- Avanzar en el cumplimiento de 4 indicadores del Plan Marco de Implementación relacionados con trabajo infantil, con acciones de prevención y protección.
- Aportar desde su competencia en la implementación de los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

### Punto 3

- Brindar atención a hijos e hijas de personas en ruta de reincorporación y sus familias.

### Punto 4

- Prestar servicios de atención integral a la primera infancia en zonas rurales afectadas por cultivos de uso ilícito, articulado a lo que se indica en el punto 1 del Acuerdo.

# INFORME ACUERDO DE PAZ

## MESA PÚBLICA 2023



¿En qué municipios  
desarrollamos la acción?

**Sur de Bolívar-Magdalena Medio: Yondó.**



# INFORME ACUERDO DE PAZ

## MESA PÚBLICA 2023



¿Cómo lo hicimos?

- Para el año 2022 se contó con la atención integral a la primera infancia con garantía del enfoque diferencial a través de las siguientes unidades de servicio; así:  
Zona rural: HCB comunitarios y FAMI = 3, Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) = 18.  
Zona Urbana: CDI – Centro de Desarrollo Infantil = 1, DIMF = 1.
- Implementación del programa 1000 días para cambiar el mundo.
- Ejecución de los siguientes programas de prevención del ICBF: Generaciones étnicas con bienestar, SACÚDETE.
- Entrega de alimento de alto valor nutricional para la atención nutricional de los niños y niñas de las unidades de servicio.
- Operatividad del comité de seguridad alimentaria, Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, Consejo Municipal de Política Social y Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes; además del la Plataforma Juvenil y del Consejo Municipal de Juventudes.
- Acciones de promoción y prevención encaminadas a la mitigación de riesgos psicosociales como el reclutamiento forzado en NNA.



# ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



# COMPROMISOS ADQUIRIDOS INFORME PARA EL SEGUIMIENTO



# COMPROMISOS ADQUIRIDOS

## MESA PÚBLICA 2023

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No quedaron compromisos pendientes en la Mesa Pública del 2022	-	-

# INFORME PQRS CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



# INFORME PQRS

## MESA PÚBLICA 2023

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
<b>Información y Orientación con trámite</b>	Copias	89	Se atendió oportunamente
	Diligencias Administrativas Adopciones		
<b>Trámite de atención Extraprocesal (TAE)</b>	Alimentos, Visitas y Custodia	473	Se atendió oportunamente
	Fijación de cuota de alimentos		
	Fijación y Revisión de custodia		
<b>Reclamos</b>	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales Felicitaciones y Agradecimientos	8	Se atendió oportunamente
<b>Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD - OA)</b>	Solicitud de cupo en Modalidades de Protección – Diferente a Hogar Gestor	36	Se atendió oportunamente

# INFORME PQRS

## MESA PÚBLICA 2023

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
<b>Proceso conflicto con la ley (PCL)</b>	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes	28	Se atendió oportunamente
	Restablecimientos menores de 14 años		
<b>Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos</b>	Violencia física, psicológica y/o negligencia	59	Se atendió oportunamente
	Situación de Alta Permanencia en Calle		
<b>Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)</b>	Violencia física, psicológica y/o negligencia	150	Se atendió oportunamente
	Violencia Sexual		
<b>Asistencia y Asesoría a la Familia</b>	Articulación con las entidades de SNBF	21	Se atendió oportunamente
	Acciones de los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI)		

**TOTAL DE CASOS ATENDIDOS AÑO 2022: 864**

# CANALES DE ATENCIÓN

## MESA PÚBLICA 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

### Canales de Atención a la Ciudadanía

 <b>Chat ICBF</b> Disponible Lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 <b>Videollamada</b> Disponible Lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.	 <b>WhatsApp</b> Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible Lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 <b>Llamada en Línea</b> Disponible Lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
 <b>Línea Anticorrupción</b> Informe de denuncias	 <b>Puntos de Atención</b> Direcciones regionales y centros zonales del ICBF	 <b>Correo de contacto</b> <a href="mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co">atencionalciudadano@icbf.gov.co</a>	 <b>Notificaciones Judiciales</b> <a href="mailto:Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co">Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co</a>



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE  
ATENCIÓN A  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES.  
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB MESA PÚBLICA 2023

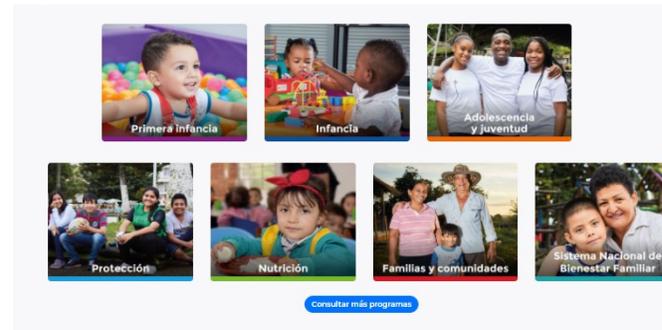
## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



### Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:  
[Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## [WWW.ICBF.GOV.CO](http://WWW.ICBF.GOV.CO)



### Enlaces de Interés

- |   |   |   |  |   |   |
|---|---|---|--|---|---|
| <a href="#">Transparencia y Acceso a la Información Pública</a>         | <a href="#">Rendición de Cuentas ICBF</a>                                   | <a href="#">Innovación ICBF</a>                                 | <a href="#">Gobierno Digital</a>   | <a href="#">Normativa Institucional</a>         | <a href="#">Citaciones</a>                                  |
| <a href="#">Prosperidad Social (DPS)</a>                                | <a href="#">Colombia Compra Eficiente</a>                                   | <a href="#">Datos Abiertos</a>                                  | <a href="#">Función Pública</a>  | <a href="#">Convocatoria No.433 2016 - ICBF</a> | <a href="#">Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016</a> |
| <a href="#">Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas</a> | <a href="#">Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)</a> | <a href="#">Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN</a> | <a href="#">SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas</a> |   |   |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

# EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LA MESA PÚBLICA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



# Gracias

